



RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE TRABAJO  
PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATográfICAS  
PERIODO 2023-2027  
MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE CASTRO GURRÍA

## **Introducción**

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, antecedente de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, fue la primera institución educativa de América Latina en desarrollar modelos de enseñanza de la cinematografía. En el trayecto hasta nuestros días ha habido muchas discusiones y reflexiones acerca de la relación del proyecto educativo de la escuela con las inquietudes de su contexto social, para llegar a un modelo educativo de formación integral que incorpore el dominio del lenguaje cinematográfico en un marco de rigor técnico y libertad expresiva.

## **I. Diagnóstico general**

El campo de conocimiento específico de la escuela es la cinematografía, en la que se incluyen nueve áreas: realización de cine de animación, de ficción y documental, guion, montaje, dirección de fotografía, dirección de arte, producción y diseño de sonido.

En consecuencia, las áreas académicas más relevantes son las referidas al lenguaje cinematográfico, la historia y el análisis del cine mundial y el mexicano, la cinefotografía, el documental, la música y el sonido cinematográfico, la dirección de arte, el montaje cinematográfico y la producción para cine.

La transición de Centro de Extensión a Escuela se ha logrado con un arduo trabajo del profesorado y las autoridades responsables, pero todavía hacen falta ajustes importantes.

El plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía presenta 182 asignaturas en 9 Campos de Conocimiento para cursarse en 8 semestres. El excesivo número de asignaturas para ese periodo ha llevado, entre otras cosas, a que en los últimos años se haya trabajado en un proyecto para modificar el plan.

La planta docente está integrada por 95 Profesoras y Profesores, así como Técnicos Académicos, muchos de ellos son egresados de la escuela y hacen carrera docente ahí (algunos con importantes reconocimientos académicos). Sin embargo, paulatinamente se ha ido renovando la plantilla con la incorporación de jóvenes docentes.

No existe un reconocimiento sustancial a docentes por su trayectoria académica y profesional.

Un hecho que afecta el desarrollo armónico del proceso formativo es la falta de integración y coordinación entre docentes de los diversos campos de conocimiento, y se cristaliza en un programa académico desarticulado y demasiado ambicioso, además de que hay una insuficiencia de plazas académicas específicas para los campos especializados de la cinematografía.

La totalidad de los estudiantes son jóvenes, alrededor de los 20 años, para quienes esta es su primera licenciatura. En general, son jóvenes preocupados por los temas sociales de actualidad.

En el área de investigación, una parte importante está relacionada con los espacios de producción que tiene la escuela, las innovaciones tecnológicas y materiales pedagógicos.

Los trabajos fílmicos de nuestros estudiantes logran importantes espacios de exhibición en muestras y festivales cinematográficos, dentro y fuera del país. Y se continúa con publicaciones impresas y digitales.

La Maestría en Cine Documental, participante en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño, ha logrado posicionarse con buenos resultados.

## **II. Objetivos y Propuestas Centrales**

### **A. Objetivo general**

Organizar de manera eficiente y enriquecer los servicios académicos de la ENAC, así como vincular los diversos programas académicos al interior de la escuela, con otras escuelas e institutos afines de la UNAM y con instituciones públicas y privadas que contribuyan al fortalecimiento académico.

Adicionalmente, establecer como principal instrumento de trabajo con la comunidad de la ENAC el diálogo que permita llegar a consensos, en el entendido de que se trata de una comunidad plural con necesidades e intereses diversos.

- **Programa académico**

Fortalecer el programa académico actual con miras a reforzarlo posteriormente con un proyecto de ampliación de maestrías y vinculación con las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores para fomentar estudios de los campos de conocimiento cinematográficos, la creación de diplomados permanentes para la educación abierta, continua y a distancia, diplomados de profesionalización, certificación de conocimientos de alta especialidad para instituciones privadas y asociaciones de creadores cinematográficos.

- **Planes y programas de estudio**

- Concluir la evaluación diagnóstica para elaborar la propuesta de modificaciones al plan de estudios de la licenciatura.
- Realizar las gestiones necesarias para la acreditación del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía para poder establecer el nuevo plan de estudios, que deberá ser posteriormente acreditado,
- Acelerar los procesos para la aprobación e implementación de las modificaciones al plan de estudios de la licenciatura en Cinematografía.
- Revisar, para su posible modificación, el programa de estudios de la maestría en Cine Documental, que participa en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño.

- **Personal docente**

- Fomentar la participación del profesorado en cursos de Formación e Innovación Educativa y su incorporación en programas como la tutoría y la asesoría del trabajo entre pares, talleres sobre la perspectiva de género, de atención psicológica y de herramientas para la resolución de conflictos.
- Impulsar un programa de desarrollo académico, mediante la apertura de los concursos de oposición para la promoción y la definitividad, así como revisar la necesidad de la creación de plazas de carrera y de técnicos académicos, para fortalecer las áreas de conocimiento cinematográfico.
- Dar a conocer entre los egresados los programas de apoyo académico de la UNAM para que continúen con su profesionalización, ya sea en la docencia o en su campo de conocimiento.
- Apoyar la actualización docente, ya que, por la reciente incorporación de la escuela a un sistema formal, no existe una cultura de grados académicos, por lo cual es importante convocar a la actualización con programas de posgrado y la vinculación con programas afines.
- Dar continuidad al trabajo colegiado de cuerpos académicos que ayuden al desarrollo y actualización de las actividades escolares.

- **Convivencia de la comunidad**

- Promover la creación de protocolos de actuación que integren la perspectiva de género en los diferentes tipos de actividad de la ENAC, a partir de los lineamientos generales de la UNAM sobre la igualdad de género.
- Desarrollar seminarios abiertos y permanentes de perspectiva de género en el cine.
- Incorporar el programa de acompañamiento cognitivo conductual que actualmente tiene la ENAC a los programas de atención a la salud mental de la UNAM.

- Incorporar en los programas de formación docente la preparación para atender crisis emocionales y diseñar y difundir un protocolo específico para estos casos.
- **Espacios de la vida académica**
  - Habilitar como un espacio lúdico y de recreación y descanso el Aula de Usos Múltiples, que ha permanecido cerrada en el último semestre.
  - Revivir las Tardes de Cine, para que la comunidad de la ENAC, pero también de la UNAM, pueda asistir a proyecciones y pláticas con profesionales que complementen y nutran el proceso de formación.
- **Plataforma digital integral**

Desarrollar la actual plataforma digital de la ENAC con la integración de servicios para:

  - Apoyar los ejercicios y las prácticas académicas mediante la programación de un espacio donde la comunidad pueda revisar, elegir y solicitar los equipos filmicos y los elementos de escenografía y utilería resguardados en el almacén y en la Bodega de Arte, a fin de hacer eficiente el tiempo de entrega.
  - Dar acceso a la comunidad al repositorio de documentos, materiales y objetos que forman parte del acervo de la ENAC y facilitar la consulta de investigadores.
  - Poner a disposición de la comunidad las publicaciones de la ENAC.
  - Vincular la plataforma a los servicios de consulta de las bibliotecas digitales de la UNAM.
  - Compartir la programación, el seguimiento, registro e inscripción de la programación de Extensión Académica y de Educación Continua y a Distancia.
  - Facilitar la coordinación y comunicación de las diversas áreas y el profesorado con la Secretaría Administrativa de la ENAC, emulando las plataformas de la UNAM.
- **Eficiencia administrativa**
  - Revisar los procesos administrativos para propiciar la coordinación entre las áreas académica, de producción, técnica y de administración, a fin de resolver oportunamente la realización de ejercicios fílmicos, de tesis y de óperas primas dentro del calendario académico.
  - Revisar la distribución del presupuesto para atender las prioridades de manera responsable, sin olvidar la importancia del mantenimiento y la actualización de instalaciones y equipos.
- **Profesionalización**
  - Elaborar un programa para la participación de profesionales de la industria cinematográfica en el acompañamiento del alumnado para la realización de tesis y óperas primas.

- Vincular el programa de ópera prima con el plan de estudios de la licenciatura, para enriquecer la formación profesional de los alumnos de los semestres de egreso.
- Capacitar administrativamente a los participantes en producciones de ópera prima para el ejercicio adecuado y transparente de los recursos.
- **Divulgación, exhibición y comunicación social de la ENAC**
  - Regular y coordinar las estrategias para todo tipo de comunicación de las actividades de la ENAC, en el marco de los lineamientos establecidos por el área de Comunicación Social de la UNAM.
  - Explorar la posibilidad de comercializar las producciones fílmicas de la ENAC, para obtener ingresos extraordinarios.
  - Fortalecer los lazos de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales, tanto académicas como de producción y promoción audiovisual para apoyar la divulgación de las producciones de la ENAC.
- **Proyecto Editorial**
  - Revisar el programa de publicaciones impresas y digitales de la ENAC y propiciar una mayor participación de estudiantes y el profesorado.
- **Infraestructura y sustentabilidad**
  - Revisar el inventario de equipo y compararlo con las necesidades de la formación académica, para definir qué equipo nuevo se necesita y cuál requiere mantenimiento, de manera que se cumpla con las necesidades y el calendario de producción, considerando los requerimientos de equipo casi simultáneos por parte del alumnado.

## **V. Justificación personal**

La motivación para postularme para dirigir la ENAC radica en dos convicciones personales.

1. Hoy, más que nunca, el futuro de nuestro país requiere de profesionales altamente capacitados y sensibles ante la realidad de su entorno social. Desde mi perspectiva, la formación universitaria tiene un papel central en esta tarea, para lo cual se requiere de escuelas con oferta académica adecuada y personal docente comprometido y entusiasmado con su labor y que cuente con los insumos didácticos y técnicos necesarios.

Mi trayectoria como servidora pública en las distintas trincheras ha estado marcada por esta convicción, misma que considero será de utilidad al frente de la ENAC:

2. La larga experiencia al frente de centros académicos me ha enseñado que son comunidades complejas que requieren constantemente la conciliación de visiones, intereses y actitudes, para lo cual se requiere un ambiente

inclusivo, que permita la obtención de consensos, privilegiando el diálogo y los acuerdos.

Estoy convencida que estas prácticas deberán ser parte esencial vida al interior de la escuela y rendirán frutos en el corto plazo.

En otro orden de ideas, pienso que urge una estricta evaluación de todas las áreas que conforman la ENAC. Escuchar, escuchar mucho, darle continuidad a los aciertos que han tenido las anteriores administraciones, jerarquizar los diversos problemas y darles tiempo para su solución. Sé que la formación de cineastas es una responsabilidad enorme y que pasa por la conciencia de saberse universitario, de ser mexicano y también ciudadano del mundo. Ahora que el mundo es más pequeño y la comunicación audiovisual permea toda nuestra cotidianidad, el formar profesionales en los lenguajes audiovisuales con rigor, respeto, escucha y responsabilidad me reta y me alienta.

Lo primero es acreditar la licenciatura en Cinematografía, renovar su plan de estudios y el de la maestría en Documental, darle continuidad al proyecto de posgrados y enriquecer la oferta académica. De ahí se desprenden la actualización de docentes, su mejor desempeño y su reconocimiento. Asimismo, reconocer el trabajo del personal llegar a acuerdos para su mejor desempeño. Y, finalmente, procurar lo necesario en cuanto a equipo e infraestructura para que la ENAC alcanzar la excelencia académica, con egresados conscientes de su responsabilidad social.



---

MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE CASTRO GURRÍA  
Ciudad de México a 23 de mayo del 2023